

**ORDEN SND/307/2020, 30 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS  
CRITERIOS INTERPRETATIVOS PARA LA APLICACIÓN DEL REAL  
DECRETO-LEY 10/2020, DE 29 DE MARZO, Y EL MODELO DE  
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA FACILITAR LOS TRAYECTOS  
NECESARIOS ENTRE EL LUGAR DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO.**

León 31 de marzo de 2020

Estimado asociado:

En línea con el intenso trabajo informativo que estamos llevando desde la Federación a las empresas asociadas, en relación a la situación originada por el COVID-19, les informamos que en el BOE de ayer, 30 de marzo se publican criterios interpretativos de aplicación del RD Ley 10/2020 de 29 de marzo, cuyo objeto es aclarar su ámbito de aplicación, así como facilitar un modelo de declaración responsable en la que se indique que la persona trabajadora portadora del mismo puede continuar realizando desplazamientos a su lugar de trabajo o de desarrollo de su actividad de representación sindical o empresarial. y que pasamos a detallarles a continuación:

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (Estado de Alarma), **solo** afecta a los autónomos que prestan sus servicios en actividades suspendidas por la declaración del estado de alarma.

Por su parte, el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, **no** resulta de **aplicación** a las personas **trabajadoras por cuenta propia**.

Las actividades de **representación sindical y patronal no** están **afectadas** por las restricciones de movilidad contenidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, con el fin garantizar la asistencia y asesoramiento a personas trabajadoras y empleadores.

Las personas trabajadoras por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable establecido en el Real Decreto-ley 10/2020 y aquellas otras dedicadas a la actividad de representación sindical o empresarial tendrán derecho a que la empresa o entidad empleadora les expida una declaración responsable reconociendo tal circunstancia, según modelo anexo

## ANEXO

### Modelo de declaración responsable a emitir para los trabajadores por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable recogido en el Real Decreto-ley 10/2020

D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
actuando como representante de la empresa/empleador \_\_\_\_\_  
(NIF: \_\_\_\_\_).

Datos de contacto de la empresa/empleador:

- Domicilio: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Declara responsablemente:

Que D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ es  
trabajador/a de esta empresa/empleador y reúne las condiciones para no acogerse al  
permiso retribuido recuperable establecido en el Real Decreto-ley 10/2020.

Para que conste a los efectos de facilitar los trayectos necesarios entre su lugar de  
residencia y su lugar de trabajo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

FDO: \_